



ACTA NÚMERO 182/019

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Estación de COCESNA El Salvador, a las diez horas, del día uno de marzo de dos mil diecinueve; presentes previa convocatoria los señores **Directores:** Cnel. René Roberto López Morales, Director Presidente, Lic. José Roberto Pérez, Director Propietario Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, PA Jaime Ernesto Alfaro Figueroa, Director Suplente Representante de Relaciones Exteriores, Directores Representantes de la ANEP Propietarios: Lic. Francisco José Sol Schweikert, Lic. Tito Manuel Gerardo José Gutiérrez Ávila, Directores Representantes de la ANEP suplentes: Lic. Mario Ernesto Pérez Avilés, Lic. Luis Alonso Chevez Molina y Secretaria de Actas del Consejo señora Delia Janet Torres de Salguero, asimismo se deja constancia de la presencia del Director Ejecutivo Ing. Jorge Puquirre en la presente reunión; **PUNTO UNO.- APROBACIÓN DE AGENDA**, el Director Presidente da lectura a la agenda, solicitando incluir en puntos varios: a) Informe de la Dirección Ejecutiva; posterior a esta inclusión la agenda es aprobada por unanimidad; **PUNTO DOS.- LECTURA Y FIRMA ACTA 181/019**; el Director Presidente sede la palabra a la Secretaria del Consejo, a fin de dar lectura al acta de la Reunión Ordinaria No. 181/019, la cual es firmada por los Miembros del CDAC; **PUNTO TRES- SEGUIMIENTO A SOLICITUD DE RATIFICACION DE LO ACTUADO POR EL CDAC, SEGÚN ACTAS 168/018, 169/018, 170/018, 171/018, 172/018, 173/018, 174/019, 175/019, 176/019, 177/019, 178/019, 179/019**; el Director Presidente somete a votación del resto de Directores la solicitud del presente punto, manifestando el Lic. Gutiérrez Ávila, que él se abstendrá de votar; asimismo el Lic. Sol Schweikert, manifiesta que reconoce que las decisiones tomadas no podían postergarse, sin embargo por ser actuaciones que se realizaron en tiempo anterior a su nombramiento prefiere abstenerse de votar; el Director Presidente manifiesta que utilizará el voto calificado que le otorga el artículo ocho de la Ley Orgánica de Aviación Civil, por lo que contando con el voto del Licenciado José Roberto Pérez, por mayoría simple el CDAC, acuerda: a) Ratificar lo actuado por el CDAC, según Actas 168/018, 169/018, 170/018, 171/018, 172/018, 173/018, 174/019, 175/019, 176/019, 177/019, 178/019, 179/019;

CONFIDENCIAL

PUNTO CINCO.- INFORME DE LA DIRECCION



EJECUTIVA, toma la palabra el Ingeniero Jorge Puquirre, Director Ejecutivo, quien hace del conocimiento de los Directores que ha recibido solicitudes por parte de los Operadores Aero Ruta Maya y TAG, quienes tienen pendiente de cancelar multas impuestas por esta Institución, para lo que están solicitando el otorgamiento de plazos; comentando además que ésta es atribución del Director Ejecutivo y que se otorgará un plazo máximo de veinticuatro meses; sin embargo lo hace del conocimiento del Consejo Directivo a fin que los mismos estén al tanto del quehacer de la Dirección Ejecutiva; los Directores del CDAC, dan por recibido el informe **PUNTO SEIS.- PROXIMA REUNION**; los Directores del Consejo acuerdan que la próxima reunión ordinaria se llevará a cabo a las doce horas del día siete de marzo de dos mil diecinueve; se cierra la presente sesión a las doce horas con treinta minutos; se da por terminada la presente acta, la cual ratificamos y firmamos.

CNEL. RENÉ ROBERTO LÓPEZ MORALES
DIRECTOR PRESIDENTE

LIC. JOSÉ ROBERTO PÉREZ
DIRECTOR PROPIETARIO

PA. JAIME ERNESTO ALFARO FIGUEROA
DIRECTOR SUPLENTE

LIC. FRANCISCO JOSÉ SOL SCHWEIKERT
DIRECTOR PROPIETARIO

LIC. TITO MANUEL GERARDO JOSÉ GUTIERREZ AVILA
DIRECTOR PROPIETARIO

LIC. MARIO ERNESTO PÉREZ AVILÉS
DIRECTOR SUPLENTE

LIC. LUIS ALONSO CHEVEZ MOLINA
DIRECTOR SUPLENTE

SRA. DELIA JANET TORRES DE SALGUERO
SECRETARIA DE ACTAS DEL CDAC